

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

1085-1907

El día 25 de Mayo del año del Señor 1085, D. Alfonso VI conquistó a Toledo, librándola del poder de los moros.

El año de 1907 se libró el pueblo toledano del poder de los moros (1).

Es seguro que se dará más importancia a la primera fecha, y que pasará desapercibida la segunda; pero en los anales de la civilización, quedará grabada con caracteres indelebles esta última, que acaso, y sin acaso, es más importante aún que la primera.

El espíritu religioso y el sentimiento patrio van tan unidos a los actos heroicos, que son inseparables. El sacrificio de la vida en favor y beneficio de los demás, no tiene explicación razonable sin el amor a Dios, sin el amor a la Patria, porque la grandeza y hermosura se la da el fin, el ideal. Entre el que cae muerto en la arena de un Circo por ganar un puñado de pesetas y el que encuentra la muerte en el campo de batalla, hay un abismo. La historia recoge con respeto y envuelve en gloria al que perdió su vida por Dios y por la Patria, y olvida a los demás. Bueno es el talento, sublime el genio, hermosa la honradez, apreciables todos los dones, que brillan como piedras preciosas en el camino de la vida; pero si sostienen a la humanidad en el camino del progreso, no la hacen avanzar por él.

El sacrificio propio es el único que posee la cualidad de llevar al hombre por el buen camino. Jesús, muriendo en una cruz, da el mayor ejemplo de abnegación y amor; nada más grande que su sacrificio, porque nada se ha hecho con más libertad. Por eso nadó tan fecundo en bienes como el sacrificio por nosotros del Sumo Bien; al darnos la religión del amor, nos dió la base del progreso, la unión de las almas todas para un solo fin. Una sola fe, un solo obrar. Una creencia para todos, un solo amor en todos. Todos hermanos por el origen y por el fin; hijos de Dios y para Dios. Todos hermanos en el afán, trabajando todos para todos.

Jamás el hombre encontrará nada más bello que la unidad en la variedad. Jamás hallará religión más racional que la Católica, porque ninguna enseña el sacrificio propio con más grandeza.

Las demás religiones y creencias, a medida que se apartan de la religión Católica, son más despreciables, porque en ellas el egoísmo es mayor, y el mundo espiritual gira impulsado por estas dos tendencias: la caridad, que es amor; vida y progreso, y el egoísmo, que es muerte y destrucción.

Los bárbaros invaden la Italia, asaltan a Roma, y en el robo y el saqueo respetan a las mujeres y se descubren al pasar por delante de las iglesias. Eran arrianos. Religión infundida por el catolicismo.

Los árabes conquistan a España, y respetan el culto y creencias de sus habitantes. Eran mahometanos. Religión infundida por el catolicismo.

Los que asaltaron los conventos el 86, degollando infelices mujeres a los resplandores de las llamas del incendio; los que en la primavera pasada negaban al hombre el derecho de asociarse para el bien, eran materialistas, liberales, lo más opuesto al catolicismo.

Grande es la fecha en que se libra Toledo de la dominación árabe. No es menos grande la fecha en que se libra de la invasión materialista.

La unidad católica desterró del suelo español la media luna, signo de servidumbre y atrección.

La unidad católica desterrará del suelo español el mándril y el malleto, signo de incultura y perversión.

La cruz, que es sacrificio, es amor. Para implantar el amor es preciso que la cruz impere en todos los momentos y la humanidad se mantenga en el camino del progreso.

(1) Por contraposición a católicos.

dad se cobije a su sombra bienhechora. No hay progreso sin cruz, porque no lo hay sin sacrificio. Desterrar la cruz es llamar a la barbarie.

A. L. A.

El Circulo Católico.

Con asistencia escogida y entusiasta celebró, el 19 de los corrientes, Junta general el Circulo Católico, recientemente establecido en nuestra ciudad. Instalado con modestia, como corresponde a toda sociedad naciente, más ganosa de llenar los fines sociales a que está llamada, que de ostentar ambiente de opulencia; su situación económica, merced a valiosos donativos, arroja en cuentas un pequeño superávit después de cubrir los gastos todos que se han realizado. Con la buena voluntad de los católicos de Toledo puede esperarse vida fecunda y próspera para este centro.

Ajeno el Circulo a toda otra cosa que no sea instruir, moralizar y llevar a las instituciones sociales el espíritu cristiano, dentro de las reglas trazadas a los católicos por la Santa Sede, se acordó en una sesión, y entre otros proyectos que sucesivamente irán desarrollándose, dar una serie de conferencias sobre diferentes puntos del saber humano, demostrando una vez más que los progresos de la ciencia, como los adelantos en las artes y en las letras, y las modernas instituciones sociales, no están reñidos con la verdad católica. Para estas conferencias cuenta nuestra ciudad con personas instruídissimas y que de católicas se precian, y culpable sería el que por apatía ó injustificadas prevenciones, olvidaran deberes que el estado social impone a todos.

Respondiendo a estas consideraciones, muchos señores de los presentes a la Junta, y otros de que después tenemos noticia, se han ofrecido espontáneamente a dar las conferencias en el Circulo sobre interesantes temas. Estas conferencias, a su tiempo anunciadas, tendrán un carácter público, a fin de hacerlas beneficiosas a todas las clases sociales.

Felicítamos al Circulo Católico, y esperamos óptimos frutos del entusiasmo que a sus socios anima y del decidido apoyo que han de prestarle los católicos toledanos.

Lo que puede un cura párroco.

I

—¿Es título de novela?
—No es título de novela, amigo mío, sino auténtica y verdadera historia, aunque por ventura tenga apariencias de novela, y de la cual historia es el héroe principal un tal D. Isidro Barbero y Carrasco.

—El cual será, ó yo soy un porro, el párroco a quien se refiere el título que acabáis de estampar al frente de este palique.

—El mismo que viste y calza.

—¿Y de qué parroquia, ó de qué pueblo, ó de qué ciudad es párroco este señor cura?

—De la parroquia de Navas del Marqués.

—No sé, la verdad sea dicha, en qué provincia está enclavado ese pueblo.

—Navas del Marqués es una villa de la provincia de Ávila, de unos dos mil setecientos habitantes.

—Y ¿qué milagros ha hecho, qué aventuras ha corrido, en qué andanzas se ha metido ese señor cura, y a qué linaje de empresas puede darse cima en villa, pueblo ó lugar de ese vecindario?

—A las aventuras, a las andanzas y a las empresas y milagros que verá el que con atención leyere ó escuchare lo que con la gracia de Dios voy a contar.

—Soy todo oídos.

—Pues primeramente, y para abrir boca, como quien dice, fundó dicho señor en las Navas una *Caja rural de préstamos y ahorros* conforme al conocidísimo patrón en buena hora cortado por el famosísimo Raiffeisen. Y por llamar *conocidísimo* a este patrón, dispenseme la mayor parte de mis lectores (á

los de la provincia de Toledo me refiero, y para los cuales, a juzgar por lo que en esta tierra vamos viendo, el mentado sistema debe ser tan conocido como el *Kamayaná* ó como la *Criba de Eratóstenes*.

—Al grano, al grano.

—Al grano volviendo, digo que esa *Caja rural*, constituida como Dios manda y la ley civil ordena, paga escrupulosamente a los imponentes el 4 por 100, y facilita el ahorro á todo el mundo, conviene á saber, á ricos y pobres, a hombres y mujeres, puesto caso que en ella se admiten posturas desde una *peerra gordá* en adelante. A los pocos meses del nacimiento de esta *Caja*, ya contaba con un capital de más de *cinco mil duros*, que no eran nominales ni figurados, sino auténticos, contantes y sonantes. Item más: la tal *Caja* hace préstamos a los socios con un interés muy bajo. Item: les proporciona granos y semillas, aperos de labor y máquinas agrícolas. Item: es la amiga y la verdadera providencia del labrador pobre, y la enemiga natural de la usura y de sus cófrades. ¿Os parecen poco de pavo, por ventura, los milagros de esta *Caja rural*?

—Seguid, si os place; seguid vuestro rollo.

—El foco y el centro de todas las obras sociales de Navas del Marqués es dicha *Caja rural*, cuya primera hija fue la *Sociedad Intitulada «San Isidro Labradores»*. Sociedad de seguro mutuo á prima fija contra la mortalidad del ganado. Las ventajas de esta *Sociedad*, cuyo admirable y cristiano Reglamento tengo ahora delante de mis ojos, se entreeve ya por entre las siguientes líneas que copio de la discreta y lacónica *Advertencia* que le precede:

«Si para todos los poseedores de ganado es este seguro importantísimo, es hasta necesario al pobre agricultor, para quien la pérdida de una res representa la de su posición. ¿Qué capital no supone, qué riqueza no significa para el modesto caudal del pobre labrador una yunta de bueyes con que roturar el duro suelo, una fecunda vaca, manantial de rica leche y madre de preciada prole? Es verdad que con la asociación no se evitan los accidentes imprevistos, ni la débil senectud ó la implacable muerte; pero lo cierto es que el riesgo, repartiéndose entre muchos, se fracciona y desmorona; y el daño, lleván do muchos á la vez, casi viene á ser imperceptible.»

Pero el capítulo VII del mismo Reglamento, es en donde una por una se van contando las principales excelencias de esta *Sociedad*, que son las siguientes:

1.º El dueño de una res asegurada cuyo pago de póliza está satisfecho, tendrá derecho á percibir su valor total en caso de muerte, ya por enfermedad, ya por otro accidente extraño á ella, como rotura de miembros por ejemplo. (Art. 33.)

2.º El precio del seguro anual para el ganado vacuno es el 1 por 100 de su valor; para el ganado asnal, el 1/2 por 100, y para el ganado mular ó caballar, el 2 por 100. (Artículo 26.)

3.º Si con dicho tanto por ciento más el fondo social, no hubiere por ventura lo suficiente para indemnizar las reses desgraciadas durante el año, el déficit será cubierto á *prorrata* entre todos los asociados, fuera del caso de epidemia; en el cual caso, la *Sociedad* se encargará únicamente de utilizar todos los auxilios de la ciencia para combatir dicha epidemia, siendo por cuenta del fondo social todos los gastos que se originen. (Artículos 28 y 29.)

4.º La *Sociedad* construirá uno ó varios *herreraderos*, á los cuales podrán los socios llevar gratuitamente las bestias aseguradas, cuya asistencia facultativa concertará la *Sociedad* con un Profesor Veterinario. (Artículos 36 y 37.)

5.º Cuando enferme alguna bestia asegurada, los gastos de la cura serán de cuenta del dueño, pero no los gastos de Veterinario y Farmacia. (Art. 38.)

Estos son y tales son los principios cardinales del tal Reglamento, con el cual puede

hacerse, mediante 25 céntimos de peseta, cualquiera de mis oyentes ó leyentes que quiera enfuscarse en su lectura.

Mas no se crea que aquí paran y se atascan las obras sociales á que ha dado cima feliz el celoso cura párroco de Navas del Marqués. Pero habiéndose alargado más de lo regular esta reseña, dejo para otro número el dar menuda cuenta al lector curioso del utilísimo y bienhechor *Sindicato agrícola* de dicha villa y de *Socorros mutuos*, de su *Jurado mudo*, de su *Holsa del trabajo*, de su *Secretaría del pueblo*, de su *Circulo* y de su *periódico*.

—¿Periódico también?

—También periódico, sí señor. Y hablaré, finalmente (y esto es lo primero y el blanco principal á donde apunta mi pluma), del *espíritu religioso*, que es el alma y la vida de todas esas maravillosas obras católico-sociales de las Navas.

—Cosas son éstas y otras mil á este tenor de las cuales, Dios queriendo, iremos hablando en estas páginas. Cosas son éstas y otras mil que felizmente están aconteciendo en nuestra patria, y de las cuales ni una palabra dicen á sus engañados lectores las revistas y los periódicos *rotativos*, por donde muchos y muchísimos y otros tantos más de sus embobados leyentes creen á pie juntillas y á ojos y á puño cerrado que en España no hay más que Romanones, Salmerones, Canalejas y solidarios, Mauras, Morotes y Morotes, Ministros y Diputados, caciques y Alcaldes de monterilla. ¡Ay! ¡Cuántos son los que tienen ojos, y por la impedimentación ó por la venda que les ponen los *rotativos* no ven tantas maravillas católicas como son las que germinan, florecen y fructifican con alientos de juventud y de robusta vida al calor y al bienhechor rocío, y con los vientos y con los aires favorables de la religión de Jesucristo, siempre antigua y siempre nueva! ¡Cuántos tienen oídos y no oyen más que los zumbidos y el mosconeo de los zánganos del anticlericalismo y de la política, y no se percatan siquiera del apacible inajestoso rumor de los ríos de leche y miel, como dice la Sagrada Escritura, que para mucho bien y para el mayor bien de la sociedad bañan, y regalan, y feundan en nuestra patria los campos de la Iglesia!

Pero volviendo á las obras católico-sociales de la villa de Navas del Marqués, digo (y con esto acabo por hoy), que si como estoy escribiendo en un periódico, me encontrara yo ahora conferenciando en un salón extenso y detalladamente acerca de las tales obras, que han convertido casi en un paraíso (en cuanto cabe en lo humano) á dicha villa—pondría digno coronamiento á mi conferencia, no con el desplante cursileramente progresista con que Moret daba fin días pasados á la primera arenga que espetó á su nueva mesnada, sino gritando con entusiasmo, con el mismo entusiasmo con que lo escribo:

¡Viva el Cura de Navas del Marqués!
¡Viva la Religión católica, que inspira obras tan santas para el alma y tan provechosas para la vida temporal!
¡Viva el reinado social de Jesucristo!

J. Marín del Campo.

Mora de Toledo 21 de Mayo de 1907.

REGALO A LOS SUSCRIPTORES DE «EL CASTELLANO»

Del opúsculo del Padre Dueso contra la mala prensa, se han vuelto á pedir más ejemplares que los que dije hace quince días. Quedan separados ciento para rifarlos entre los últimos cien suscriptores que pidan dicho opúsculo. Los que se han apresurado á pedirle, ya tienen su correspondiente ejemplar, como le tendrán á vuelta de correo los suscriptores que le pidan, si llegan antes de que se agoten los tres primeros centenares.

Diríjense las peticiones al que suscribe, y remítase la correspondiente faja de EL CASTELLANO en carta, en tarjeta postal ó en simple tarjeta de visita.

J. Marín del Campo.

Mora de Toledo.